ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
DECRETO 1082 de 2015

ASPECTOS GENERALES

OBJETO CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS PARA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE GUACHETA CUNDINAMARCA.

El municipio en atención a lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y siguiendo los parámetros establecidos en la guía para la elaboración de estudios de sector expedida por la Agencia estatal Colombia Compra Eficiente se permite realizar el siguiente análisis:

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO

REGULACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: La modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA establecido en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el cual fue adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que a su vez fue modificado por el artículo 2° del decreto nacional 1860 de 2021 y demás normas que regulen la materia, las modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El Municipio de Guachetá dentro de sus objetivos, competencias y marco jurídico que le es aplicable, debe garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo integral y la prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo, así como el desarrollo económico y social, la inversión, la competitividad del territorio objeto de su competencia y el bienestar de sus habitantes.

Que la Ley 142 de 1994 y normatividad vigente, da la obligatoriedad a los entes territoriales suministrar los elementos y herramientas que sean necesarias para garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios a la población, donde por peticiones de dicha comunidad, se crea la necesidad de mantener, reponer y reparar las redes de acueducto para suministrar agua potable y la redes de aguas residuales para evitar un problema de saneamiento básico, así como realizar el barrido, limpieza y recolección del Casco Urbano del Municipio de Guachetá, Departamento de Cundinamarca.

Así disminuyendo el índice de necesidades básicas insatisfechas de la comunidad de esta zona.

Conforme a lo anterior, la Unidad Servicios Públicos Domiciliarios, encuentra justificada la necesidad de contratar el suministro que garanticen la prestación de los Servicios Públicos de población del Municipio de Guachetá Cundinamarca.
Para el caso concreto, la adquisición de materiales de ferretería para el mantenimiento del alcantarillado urbano, arreglos de las diferentes del municipio y así atender de manera oportuna daños en el sistema de acueducto y alcantarillado, daños estructurales y/o necesidades que se presenten y requieren una atención inmediata que logre adelantarse con el personal existente dentro de la administración.

Que por esta razón se requiere mantener en el almacén a disposición del área de servicios públicos un Stock básico y poder acceder a más materiales según la necesidad, para así evitar se interrumpa la dinámica de servicio que debe ser constante y eficiente.

ASPECTOS ECONÓMICOS

Con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperada, se realizó un análisis de precios e igualmente se revisó contratos similares en fechas pasadas y de otros municipios de contratistas que realizaron el objeto contractual bajo todos los requisitos técnicos.

Se consulto los precios de cada uno de los elementos a los proveedores existentes en el sector, determinando el presupuesto con base en el análisis de precios existentes en el mercado, los cuales se fundamentaron en las cotizaciones solicitadas a cada proveedor para determinar el valor unitario de cada uno de los elementos solicitados, para la referencia de cotización con inferior valor. Dentro del estudio realizado por la UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, se realizó solicitud de cotizaciones a las siguientes empresas:

NO	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO
1	GRATA CEPILLO	UNIDAD	$ 10.688.00	$ 10.868,00	$ 9.660,00	$ 11.082,33
2	ACEITE WD40 X 1 LITRO	UNIDAD	$ 288.041.00		$ 274.215,00	$ 308.492,00
3	LLAVE DE 1" 1/16	UNIDAD	$ 43.159.00		$ 41.087,00	$ 46.223,00
4	CANDADO GRANDE	UNIDAD	$ 37.747.00	$ 34.155,00	$ 30.360,00	$ 36.478,00
5	CANDADO MEDIANO	UNIDAD	$ 21.512.00	$ 22.511,00	$ 20.010,00	$ 22.706,67
6	TINER	GL	$ 39.235.00	$ 43.470,00	$ 38.640,00	$ 42.933,33
7	BROCHA N4	UNIDAD	$ 17.453.00	$ 10.247,00	$ 9.108,00	$ 13.374,67
8	BROCHA N 2	UNIDAD	$ 7.982.00	$ 6.986,00	$ 6.210,00	$ 7.565,00
9	MANGUERA PARA ACOMETIDA DOMICILIARIA 1/2´ X 90 METROS	ROLLO	$ 377.471.00	$ 142.830,00	$ 126.960,00	$ 239.660,00
10	PAQUETE CODO DE PVC DE ½ X 50	PAQUETE	$ 40.588.00	$ 46.575,00	$ 41.400,00	$ 45.425,00
11	LIMPIADOR DE TUBERÍA X 1/4 DE GALON	UNIDAD	$ 68.865.00	$ 58.219,00	$ 51.750,00	$ 63.972,67
12	TUBO PVC RDE 21 1"	UNIDAD	$ 28.276.00	$ 35.708,00	$ 31.740,00	$ 33.699,00
13	TUBO PVC 1/2" RDE 21 PRESIÓN	UNIDAD	$ 18.806.00	$ 19.406,00	$ 17.250,00	$ 19.678,33
14	UNION PARA ACOMETIDA DOMICILIARIA 1/2"	UNIDAD	$ 10.688.00	$ 7.763,00	$ 6.900,00	$ 9.127,33
15	TUBO CORRUGADO ALCANTARILLADO DE 6"	UNIDAD	$ 280.252.00	$ 340.400,00	$ 303.600,00	$ 325.833,33
16	TUBO CORRUGADO ALCANTARILLADO DE 10"	UNIDAD	$ 568.100.00	$ 473.340,00	$ 441.600,00	$ 530.326,33
17	TAPON LISO PRESIÓN 2 PULGADAS	UNIDAD	$ 9.335.00	$ 7.452,00	$ 6.624,00	$ 8.395,00
18	TAPON LISO PRESIÓN 3 PULGADAS	UNIDAD	$ 26.924.00	$ 27.014,00	$ 24.012,00	$ 27.688,33
19	KIT SILLA YEE 200X160	UNIDAD	$ 135.159.00	$ 187.853,00	$ 128.671,00	$ 159.121,00
20	ALAMBRE NEGRO	KG	$ 13.394.00	$ 9.237,00	$ 8.211,00	$ 11.129,00
21	PUNTILLA DE 3"	LB	$ 9.335.00	$ 6.986,00	$ 6.210,00	$ 8.101,67

NO	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO
22	PUNTILLA DE 4"	LB	$ 18.806.00	$ 6.986,00	$ 6.210,00	$ 11.858,33
23	MANILA 12 ML	MTS	$ 5.276.00	$ 3.941,80	$ 3.504,00	$ 4.574,93
24	CEMENTO BLANCO 20KL	UNIDAD	$ 67.512.00	$ 69.863,00	$ 62.100,00	$ 70.767,33
25	CUCHILLA PARA GUADAÑA OJO DE PULGADA	UNIDAD	$ 25.571.00		$ 24.343,00	$ 27.386,00
26	LÁTIGO O CORDÓN PARA YOYO DE GUADAÑA	MTS	$ 1.218.00	$ 2.329,00	$ 2.070,00	$ 1.949,33
27	PEGANTE 1/16 GAL	UNIDAD	$ 44.512.00	$ 38.036,00	$ 33.810,00	$ 41.605,00
28	ARENA AMARILLA	M3	$ 229.865.00	$ 124.200,00	$ 110.400,00	$ 169.379,67
29	LADRILLO	UNIDAD	$ 1.840.00	$ 1.783,00	$ 1.656,00	$ 1.759,67
30	CEMENTO GRIS X 20 KL	UNIDAD	$ 44.512.00	$ 45.080,00	$ 44.160,00	$ 47.403,00
31	ARENA DE RIO MIXTO	M3	$ 229.865.00	$ 210.985,00	$ 187.542,00	$ 224.022,00
32	VARILLA 1/2"	UNIDAD	$ 36.394.00	$ 36.484,00	$ 33.350,00	$ 37.714,33
33	POLI SOMBRA	MTS	$ 12.041.00	$ 8.049,71	$ 7.155,00	$ 9.844,57
34	PICAS	UNIDAD	$ 60.747.00	$ 53.561,00	$ 55.200,00	$ 60.350,00
35	PALA CUADRADA	UNIDAD	$ 45.420.00	$ 55.200,00	$ 52.440,00	$ 53.896,67
36	PALA PUNTERA	UNIDAD	$ 46.193.00	$ 55.200,00	$ 52.440,00	$ 54.203,33
37	AZADONES	UNIDAD	$ 53.151.00	$ 65.981,00	$ 58.650,00	$ 62.627,00
38	ESCOBA INDUSTRIAL	UNIDAD	$ 40.453.00	$ 50.353,00	$ 44.850,00	$ 47.780,67
39	HERBICIDA GLIFOSATO GALÓN	GL	$ 67.998.00		$ 49.542,00	$ 65.230,00
40	LLAVE DE TUBO 24"	UNIDAD	$ 155.453.00		$ 158.562,00	$ 174.275,50
41	PINTURA DE ESMALTE BLACA X 1 GAL	UNIDAD	$ 112.159.00	$ 122.648,00	$ 109.020,00	$ 121.712,33
42	PINTURA 3 EN 1 X GAL	UNIDAD	$ 197.394.00	$ 133.515,00	$ 98.900,00	$ 155.771,33
43	ANGULO 1 PULGADA X 1/8	UNIDAD	$ 49.924.00		$ 50.922,00	$ 55.165,50
44	LAMINA 2 X1 METRO CALIBRE 16 GALVANIZADA	UNIDAD	$ 405.882.00		$ 414.000,00	$ 448.500,00
45	SOLDADURA 6013 X 1/8	KG	$ 36.394.00	$ 27.945,00	$ 24.840,00	$ 32.031,33
46	ANGULO 1 1/2 X 3/16	UNIDAD	$ 131.100.00		$ 133.722,00	$ 144.865,50
47	BISAGRA 5/8 CORTA	UNIDAD	$ 12.041.00	$ 8.849,00	$ 7.866,00	$ 10.348,00
48	BISAGRA 5/8 LARGA	UNIDAD	$ 9.335.00	$ 9.315,00	$ 8.280,00	$ 9.568,00
49	UNION REPARACION SANITARIO 6"	UNIDAD	$ 94.571.00		$ 96.462,00	$ 104.500,50
50	UNIÓN PF+ UAD 1/2	UNIDAD	$ 45.865.00	$ 7.763,00	$ 6.900,00	$ 7.331,50

NO	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO
51	WASH PRIMER X 1/4	UNIDAD	$ 17.453.00		$ 65.495,00	$ 60.037,00
52	PULIURETANO EN BLANCO 1/4	UNIDAD	$ 69.412.00	$ 71.415,00	$ 63.480,00	$ 67.447,50
53	DISCO DE DESBASTE 7"	UNIDAD	$ 17.453	$ 5.578,00	15180	$ 13.842,33
54	DISCO DE CORTE 4 1/2"	UNIDAD	$ 7.982	$ 5.658,00	4140	$ 6.432,33
55	BUJE DE 3 A 2 PULGADAS PRESION	UNIDAD	$ 21.241.00	$ 24.374,00	21666	$ 23.772,33
56	UNION 4 PULGADAS	UNIDAD	$ 46.000.00	$ 53.096,00	46920	$ 51.585,33
57	BUJE DE 4 A 2 PULGADAS PRESION	UNIDAD	$ 27.059.00	$ 31.050,00	27600	$ 30.283,33
58	BUJE DE 4 A 3 PULGADAS PRESION	UNIDAD	$ 33.147.00	$ 38.036,00	33810	$ 37.097,00
					TOTAL	$ 4.517.930,5

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Con el propósito de satisfacer la necesidad y objeto anteriormente descritos, se requiere ejecutar el objeto de las obligaciones del contrato, teniendo en cuenta las condiciones aquí señaladas, conforme a las cantidades requeridas, con las calidades, especificaciones, presentación y a los precios unitarios que se indiquen, según la necesidad que se establece y de acuerdo a la siguiente descripción:

Para la ejecución del objeto del contrato se requiere entregar los bienes objeto de SUMINISTRO, según el siguiente cuadro de cantidades, el cual contiene las especificaciones, descripción, y la cantidad:

NO	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	GRATA CEPILLO	UNIDAD	GRATA DE ALAMBRE TIPO CEPILLO; LARGO 26.5CM
2	ACEITE WD40 X 1 LITRO	UNIDAD	PRODUCTO MULTIUSOS ORIGINAL PROTEGE EL METAL DEL ÓXIDO, AFLOJA PIEZAS ATASCADAS, DESPLAZA LA HUMEDAD Y LUBRICA.
3	LLAVE DE 1" 1/16	UNIDAD	LLAVE TIPO PUNTA CORONA - DIAMETRO DE APERTURA: 1-1/16 PULGADAS EN ACERO
4	CANDADO GRANDE	UNIDAD	CANDADO DE 60 MM, ARCO CROMADO DE ACERO ENDURECIDO CON RESISTENCIA AL CORTE. CON PROTECTOR DE CAUCHO ALREDEDOR DEL ARCO CONTRA FILTRACIONES DE AGUA.
5	CANDADO MEDIANO	UNIDAD	CANDADO DE 40 MM, ARCO CROMADO DE ACERO ENDURECIDO CON RESISTENCIA AL CORTE. CON PROTECTOR DE CAUCHO ALREDEDOR DEL ARCO CONTRA FILTRACIONES DE AGUA.
6	TINER	GL	TAMBIÉN CONOCIDO COMO DILUYENTE O ADELGAZADOR DE PINTURA, ES UNA MEZCLA DE SOLVENTES DE NATURALEZA ORGÁNICA, DERIVADA DEL PETRÓLEO, QUE HA SIDO DISEÑADO PARA DISOLVER, DILUIR O ADELGAZAR SUSTANCIAS INSOLUBLES EN EL AGUA COMO LAS PINTURAS DE ACEITE
7	BROCHA N4	UNIDAD	BROCHA DE 2", CERDA NATURAL 70%, ANCHO DE CABEZAL:100 MM, LARGO BROCHA: 250 MM, LARGO CERDA:70MM, ESPESOR CABEZAL: 20,97 MM.

8	BROCHA N 2	UNIDAD	BROCHA DE 2", CERDA NATURAL 70%, ANCHO DE CABEZAL: 50 MM, LARGO BROCHA: 215 MM, LARGO CERDA:51MM, ESPESOR CABEZAL:12,84 MM.
9	MANGUERA PARA ACOMETIDA DOMICILIARIA 1/2´ X 90 METROS	ROLLO	ROLLO DE MANGUERA PARA ACOMETIDA DOMICILIARIA 160 PSI PF + UAD DE 1/2" (EN POLIETILENO DE 16 MM) X 90 MTS, DEBE CUMPLIR CON LA NTC 3694 Y RESOLUCION 0501
10	PAQUETE CODO DE PVC DE ½ X 50	PAQUETE	CODO DE 1/2 PULGADA EN PVC PRESIÓN DEBEN CUMPLIR CON LA NTC 1339
11	LIMPIADOR DE TUBERÍA X 1/4 DE GALON	UNIDAD	SOLVENTE ESPECIALIZADO EN ELIMINAR POLVO, GRASA, RESIDUOS DEL CORTE Y SUCIEDAD EN GENERAL, ADEMÁS DE PREPARAR LAS SUPERFICIES A SOLDAR, DE ESTA FORMA SE GARANTIZA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS SOLDADURAS (PVC Y CPVC).
12	TUBO PVC RDE 21 1"	UNIDAD	TUBO DE 6 METROS CON DIÁMETRO DE 1" PARA PRESIÓN (NTC 1062)
13	TUBO PVC 1/2" RDE 21 PRESIÓN	UNIDAD	TUBO DE 6 METROS CON DIÁMETRO DE 1/2" PARA PRESIÓN (NTC 1062)
14	UNION PARA ACOMETIDA DOMICILIARIA 1/2"	UNIDAD	ACCESORIOS (UNIÓN) DIÁMETRO 16 MM EN PVC PRESIÓN. EXTREMO MECÁNICO PARA CONECTAR CON TUBERÍA DE POLIETILENO DE 16 MM 1/2 "
15	TUBO CORRUGADO ALCANTARILLADO DE 6"	UNIDAD	TUBO PARA ALCANTARILLADO DOBLE PARED CORRUGADO, EN MATERIAL DE PVC DE DIÁMETRO DE 6" 160 MM X 6 MTS DE LARGO ACAMPANADO, DEBE CUMPLIR CON LA NTC 3722-3 Y LA RESOLUCIÓN 0501
16	TUBO CORRUGADO ALCANTARILLADO DE 10"	UNIDAD	TUBO PARA ALCANTARILLADO DOBLE PARED CORRUGADO, EN MATERIAL DE PVC DE DIÁMETRO DE 10" 250 MM X 6 MTS DE LARGO ACAMPANADO, DEBE CUMPLIR CON LA NTC 3722-3 Y LA RESOLUCIÓN 0501
17	TAPON LISO PRESIÓN 2 PULGADAS	UNIDAD	TAPON SOLDADO PVC 2 PULGADAS
18	TAPON LISO PRESIÓN 3 PULGADAS	UNIDAD	TAPON SOLDADO PVC 3 PULGADAS
19	KIT SILLA YEE 200X160	UNIDAD	KIT SILLA YEE PVC ALCANTARILLADO 200X160MM
20	ALAMBRE NEGRO	KG	ALAMBRE DE ACERO NEGRO CALIBRE 17 NORMA DE FABRICACIÓN NTC 115, NTC 330
21	PUNTILLA DE 3"	LB	LIBRA DE PUNTILLA EN ACERO CON CABEZA DE 3 PULGADAS.
22	PUNTILLA DE 4"	LB	LIBRA DE PUNTILLA EN ACERO CON CABEZA DE 4 PULGADAS.
23	MANILA 12 ML	MTS	SOGA POLIPROPILENO NAUTICA CALIBRE 12MM
24	CEMENTO BLANCO 20KL	UNIDAD	ES UN CEMENTO PORTLAND, QUE EXCEPTO POR EL COLOR, TIENE LAS MISMAS PROPIEDADES DEL CEMENTO GRIS,PERMITIENDO NO SÓLO LOS USOS TRADICIONALES SINO TAMBIÉN APLICACIONES EN ACABADOS ARQUITECTÓNICOS.LAS ESPECIFICACIONES DEL CEMENTO BLANCO TIPO USO GENERAL CUMPLEN LAS NORMAS NTC121 TIPO UG Y LAASTM C1157 TIPO GU.
25	CUCHILLA PARA GUADAÑA OJO DE PULGADA	UNIDAD	CUCHILLA PARA GUADAÑADORA 350MM X 1,6 MM OJO 25,4 MM
26	LÁTIGO O CORDÓN PARA YOYO DE GUADAÑA	MTS	NYLON REDONDO PARA GUADAÑA DIÁMETRO 2.7 MM
27	PEGANTE 1/16 GAL	UNIDAD	PEGANTE PVC EN HUMEDO DE 1/16 GALON
28	ARENA AMARILLA	M3	ARENA CONCRETO ENSACADO
29	LADRILLO	UNIDAD	LADRILLO ALTO 6 CM, ANCHO 11 CM Y LARGO 23 CM

30	CEMENTO GRIS X 20 KL	UNIDAD	ES UN CEMENTO QUE SE PUEDE USAR PARA LA FABRICACIÓN DE MORTEROS, LECHADAS Y CONCRETOS UTILIZADOS PARALA CONSTRUCCIÓN. EN GENERAL. LAS ESPECIFICACIONES DEL CEMENTO GRIS DE USO GENERAL CUMPLEN CON LOS VALORES DE LA NORMA TÉCNICACOLOMBIANA NTC 121 (TIPO UG).
31	ARENA DE RIO MIXTO	M3	AGREGADO FINO PARA CONCRETO Y MORTEROS DE PEGA
32	VARILLA 1/2"	UNIDAD	VARILLA CORRUGADA DE ACERO, CON DIAMETRO DE 1/2" Y CON UNA LONGITUD DE 6 METROS.
33	POLI SOMBRA	MTS	TELA — POLISOMBRA, MALLA MULTIFILAMENTO FABRICADA EN POLIPROPILENO, SOMBRIO AL 80%, DE 1 METRO X 4 METROS
34	PICAS	UNIDAD	PICA DE ACERO CON CABO DE MADERA.
35	PALA CUADRADA	UNIDAD	PALA CUADRADA NO.2 DE ACERO CON CABO DE MADERA.
36	PALA PUNTERA	UNIDAD	PALA PUNTERA NO.2 DE ACERO CON CABO DE MADERA.
37	AZADONES	UNIDAD	AZADON DE ACERO CON CABO DE MADERA.
38	ESCOBA INDUSTRIAL	UNIDAD	ESCOBA RÍGIDA INDUSTRIAL BASE EN MADERA 60CM
39	HERBICIDA GLIFOSATO GALÓN	GL	HERBICIDA NO SELECTIVO, DE APLICACION POST- EMERGENTE Y ACCION SISTEMICA, RECOMENDADO PARA LA MAYORIA DE MALEZAS ANUALES Y PERENNES EN CRECIMIENTO ACTIVO.
40	LLAVE DE TUBO 24"	UNIDAD	CUERPO DE HIERRO FUNDIDO. MORDAZA FORJADA EN ACERO CROMO MOLIBDENO. CONSTRUCCIÓN EN VIGUETA DOBLE "T" PARA MAYOR RESISTENCIA Y DURABILIDAD. EL DENTADO BIDIRECCIONAL Y LA MANDÍBULA CON RESORTE PROPORCIONAN UN AGARRE POSITIVO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TAMAÑO 24" (609 MM) CAPACIDAD MÁXIMA DE LA MANDÍBULA 75. 5 MM PUNTOS DE CONTACTO 2 GROSOR MANDÍBULA SUPERIOR 45 MM ANCHO DE LA MANDÍBULA 75. 5 MM LONGITUD 600 MM ANCHURA 120 MM.
41	PINTURA DE ESMALTE BLACA X 1 GAL	UNIDAD	RECUBRIMIENTO ALQUÍDICO DE SECADO AL AIRE CONSTITUIDO POR UN VEHÍCULO ALQUÍDICO, SECANTES OXIDATIVOS, PIGMENTOS DE ALTA CALIDAD, DISOLVENTES ALIFÁTICOS Y ADITIVOS.
42	PINTURA 3 EN 1 X GAL	UNIDAD	ESMALTE ALQUÍDICO QUE EVITA LIJAR EN SUPERFICIES CON OXIDACIÓN LEVE, CONTIENE ANTICORROSIVO DISEÑADO PARA APLICAR DIRECTO AL METAL CON UNA EXCELENTE ADHERENCIA, DURABLE Y RESISTENTE A LA CORROSIÓN. PREPARA, PROTEGE Y DECORA EN UN SOLO PASO. PRODUCTO FORMULADO SIN PLOMO NI CROMO.
43	ANGULO 1 PULGADA X 1/8	UNIDAD	ANGULO 6M X 1 X 1/8 PULG
44	LAMINA 2 X1 METRO CALIBRE 16 GALVANIZADA	UNIDAD	LAMINA GALVANIZADA 2 X 1 C-16 (1.50)
45	SOLDADURA 6013 X 1/8	KG	ELECTRODO DE AMPLIA APLIACION EN SOLDADURAS DE ACEROS AL BAJO CARBONO, DE USO EN CARPIENTERIA METALICA, FABRIBACION DE MUEBLES, DUCTOS, PUERTAS, REJAS
46	ANGULO 1 1/2 X 3/16	UNIDAD	ANGULO 6M X 1-1/2 X 3/16 PULG
47	BISAGRA 5/8 CORTA	UNIDAD	HIERRO TIPO PISTÓN O CÁPSULA IDEAL PARA PUERTAS, MUEBLES O VENTANAS, LISTA PARA SOLDAR
48	BISAGRA 5/8 LARGA	UNIDAD	HIERRO TIPO PISTÓN O CÁPSULA IDEAL PARA PUERTAS, MUEBLES O VENTANAS, LISTA PARA SOLDAR
49	UNION REPARACION SANITARIO 6"	UNIDAD	UNIÓN SANITARIA 6" PULGADAS. ACCESORIO COMPLEMENTARIO PARA UNIR LAS TUBERÍAS SANITARIAS Y EXTENDER EL RANGO DE LOS MISMOS PARA CUBRIR LA RED QUE SE DESEA REALIZAR.

50	UNIÓN PF+ UAD 1/2	UNIDAD	ACCESORIOS (UNIÓN) DIÁMETRO 16 MM EN PVC PRESIÓN. EXTREMO MECÁNICO PARA CONECTAR CON TUBERÍA DE POLIETILENO DE 16 MM 1/2 "
51	WASH PRIMER X 1/4	UNIDAD	ACONDICIONADOR DE SUPERFICIES METÁLICAS EN DOS COMPONENTES, EN ENVASES SEPARADOS: EL COMPONENTE A, UN PRODUCTO CON CROMATO DE ZINC Y EL COMPONENTE B, UNA SOLUCIÓN ÁCIDA. LA MEZCLA APROPIADA DE LOS DOS COMPONENTES PRODUCE AL APLICARSE, UNA CAPA DONDE SE ADHIEREN BIEN LAS BASES ANTICORROSIVAS.
52	PULIURETANO EN BLANCO 1/4	UNIDAD	DURETÁN MASILLA POLIESTER BLANCA 1730 GR POR 1/4GAL. SISTEMA DE SECAMIENTO AL HORNO O AL AIRE EN AMBIENTES LIBRES DE POLVO Y HUMEDAD
53	DISCO DE DESBASTE 7"	UNIDAD	PARA DESBASTE DE METAL;DIÁMETRO: 7PG;GROSOR: 1/4PG;EJE: 7/8PG;MAX. RPM: 8,500
54	DISCO DE CORTE 4 1/2"	UNIDAD	DISCO FINO 4.1/2 X 0.045 X 7/8. DISCOS DE CORTE EXTRA FINO, FLEXIBLE Y ULTRA DELGADO, DISEÑADO PARA CORTES RÁPIDOS EN METAL Y ACERO.
55	BUJE DE 3 A 2 PULGADAS PRESION	UNIDAD	ACCESORIO COMPLEMENTARIO QUE PERMITE UNIR TUBERÍAS PVC DE DIÁMETROS DIFERENTES. EL SISTEMA PRESIÓN ESTA DISEÑADA PARA TRANSPORTAR AGUA POTABLES
56	UNION PRESION 4 PULGADAS	UNIDAD	LOS TUBOS VIENEN DE EXTREMO LISO Y LOS ACCESORIOS CON CAMPANA. EL SISTEMA DE UNIÓN POR MEDIO DE SOLDADURA LÍQUIDA, FORMA UN CONJUNTO HOMOGÉNEO QUE DESARROLLA MÁXIMA RESISTENCIA EN UN MÍNIMO DE TIEMPO.
57	BUJE DE 4 A 2 PULGADAS PRESION	UNIDAD	ACCESORIO COMPLEMENTARIO QUE PERMITE UNIR TUBERÍAS PVC DE DIÁMETROS DIFERENTES. EL SISTEMA PRESIÓN ESTA DISEÑADA PARA TRANSPORTAR AGUA POTABLES
58	BUJE DE 4 A 3 PULGADAS PRESION	UNIDAD	ACCESORIO COMPLEMENTARIO QUE PERMITE UNIR TUBERÍAS PVC DE DIÁMETROS DIFERENTES. EL SISTEMA PRESIÓN ESTA DISEÑADA PARA TRANSPORTAR AGUA POTABLES

1. Hacer entrega de los elementos con las características requeridas por el Municipio, se con las descripciones y calidades técnicas, según las cantidades solicitadas por el contratista hasta agotar el monto del contrato.
2. Cumplir con las entregas periódicas o continuadas del bien objeto del contrato, conforme al programa de entrega establecido por el Municipio de **GUACHETÁ,**
3. Entregar los bienes en el Municipio de Guachetá, al almacén General. (entregar los bienes en las instalaciones). Con disponibilidad y continuidad que sea el caso y lo genere el servicio según las necesidades de la Unidad de Servicios Públicos y el supervisor del contrato.
4. Acatar y observar las indicaciones que imparta el supervisor del contrato, respecto de los bienes requeridos.
5. Asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los bienes contratados
6. Entregar los bienes de excelente calidad, nuevos, libres de uso y defectos de fabricación.
7. Reemplazar aquellos bienes que presenten defectos o no cumpla con las especificaciones solicitadas sin costo algún dentro de las 48 horas siguientes.

NOTA 1. El número de unidades estará sujeto a las necesidades y requerimientos de la entidad. Sin embargo, el valor total de los bienes requeridos no podrá exceder el valor del contrato.

NOTA 2: El precio incluye todos los gastos, directos e indirectos derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestaciones, desplazamientos, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato, en general todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato.

NOTA 3: Reemplazar bajo su costo y riesgo los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad sin costo adicional para el Municipio.

NOTA 4: Para el correcto desarrollo del objeto contractual, será el contratista el que garantice el transporte y entrega real y efectiva de los insumos para el servicio, lo cual se deberá cumplir en el lugar de ejecución del Contrato.

NOTA 5: El municipio NO ACEPTARÁ ningún tipo de excepción, salvo que haya errores de transcripción o datos imprecisos o que no correspondan, teniendo en cuenta que estas son de obligatorio cumplimiento, su omisión o modificación constituye causal de rechazo y no podrán obviarse en la presentación de la respectiva oferta.

NOTA 6: En la especificación de los bienes se debe tener en cuenta cuáles de ellos están gravados con el impuesto a las ventas y cuáles de ellos no, así como el porcentaje a aplicar según corresponda ya que algunos de ellos están gravados con un porcentaje inferior al 19%.

NOTA 7: Igualmente el porcentaje deberá informar de manera expresa a que régimen tributario pertenece y si está obligando a declarar renta o no.

NOTA 8: El municipio NO ACEPTARÁ ningún tipo de excepción respecto a la cantidad y calidad anteriormente detallado, salvo que haya errores de transcripción o datos imprecisos o que no correspondan, teniendo en cuenta que estas son de obligatorio cumplimiento, su omisión o modificación constituye causal de rechazo y no podrán obviarse en la presentación de la respectiva oferta.

NOTA 9: En caso de requerirse otros bienes adicionales a los antes relacionados, previa autorización del supervisor se presentará cotizaciones a fin de establecer que el valor corresponda a valores del mercado para su suministro.

VALOR DEL CONTRATO:

El municipio estableció el valor del contrato a suscribir hasta en la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE**

FORMA DE PAGO:

Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar:

- Factura o documento equivalente.
- Informe pormenorizado de sus actividades.
- Ingreso al almacén
- Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y demás parafiscales, según corresponda.

REFERENCIAS CONTRACTUALES:

Se procedió a realizar un análisis de la demanda que se presenta sobre la prestación de este servicio en otras entidades estatales del país, a través de la información que se puede extraer de los procesos contractuales publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP- y que tienen relación directa con el objeto del proceso contractual que nos ocupa.

De la búsqueda realizada se identificaron los contratos que se relacionan en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	CONTRATISTA	PLAZO	VALOR
MUNICIPIO DE GUACHETA	MINIMA CUANTIA 087-2021	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ, EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA FORJANDO PROGRESO DEL PLAN DE DESARROLLO GUACHETÁ UNIDA, INCLUYENTE Y TRANSFORMADA 2020-2024".	ALEXANDER GIL	274 DIAS	$ 19.886.000
MUNICIPIO DE GUACHETA	MINIMA CUANTIA 150-2022	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO, OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONVOCATORIA MEJORES CAMINOS A TRAVÉS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL – JAC, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DESARROLLANDO NUESTRO TERRITORIO DEL PLAN DE DESARROLLO "GUACHETÁ UNIDA, INCLUYENTE Y TRANSFORMADA 2020 -2024"	JOSE DANIEL FERNANDO GOMEZ DELGADILLO	243 DIAS	$20,277,600
MUNICIPIO DE GUACHETA	MINIMA CUANTIA 251-2024	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS PARA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE GUACHETA CUNDINAMARCA.	CONCREZAQUE SAS	90 DIAS	$15.000.000

DIANA CAROLINA FORIGUA QUICASAN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS

Elaboró: Diana Forigua / Unidad de servicios públicos
Reviso: Jeimy Rodriguez/ Asesora jurídica
Aprobó: Diana Forigua / Unidad de servicios públicos